GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Republica de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISIÓN	X☐					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X☐	**PARA PAGO**	X☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/08/2026		Hasta:	31/08/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/08/2026		Hasta:	31/08/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X☐	**NÚMERO:**	4600019108		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11/05/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17044		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			14/05/2026		
OBJETO: Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema de Radiocomunicaciones y georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		**ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.**		
	NIT		900.408.815-3		
VALOR [$]:	INICIAL:		**MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MCTE IVA INCLUIDO ($ 1.734.815.261)**		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		0	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		**DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($*2.248.284.690*)**		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066985		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/05/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Siete (7) meses y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			14/05/2026	31/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		0	N/A	N/A	

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	46.5%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	44 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	46.5%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	32.4 %

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos,	100%	46.5%	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Ejecutar la instalación de 11 antenas repetidoras y equipos a alquilar con personal capacitado, entrenado y certificado para trabajos en alturas. Estos equipos deberán ser	100%	46.5%	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista y	

desinstalados una vez termine el contrato.			verificación en la mesa de ayuda del funcionamiento de las antenas	
Ejecutar la instalación y puesta en marcha de 129 radios base (100%) en alquiler, en igual número de instituciones de salud de la Red Departamental de algunos municipios del Departamento de Antioquia. Estos equipos deben ser instalados los 15 primeros días, desde el inicio del contrato	**100%**	**46.5%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Ejecutar la instalación y puesta en marcha de 165 radios móviles (100%) en alquiler, en igual número de ambulancias de instituciones de salud del Departamento de Antioquia. Estos equipos deben ser instalados los 15 primeros días, desde el inicio del contrato	**100%**	**46.5%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Ejecutar la instalación y puesta en marcha de 165 GPS externos y sistema de georreferenciación (100%) en alquiler	**100%**	**46.5%**	Verificación en el sistema de Georreferenciación	
Garantizar capacidad para la provisión de equipos del sistema satelital (Autonomía de 72 horas).	**100%**	**46.5%**	Verificación de activación de minutos	
Garantizar la interconexión de todo el sistema y continuidad de los servicios de internet y energía.	**100%**	**46.5%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Contar con una "Mesa de Ayuda" para soporte y mantenimiento del software y del sistema total de radiocomunicaciones, durante la ejecución del proyecto y con el fin de brindar soporte técnico permanente y presencial a los sistemas y/o aplicaciones implementados en la plataforma de comunicaciones digital con radios de dos vías e interoperabilidad de la entidad y de esta manera asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones del contrato dentro del término de ejecución y especificaciones técnicas exigidas por la entidad.	**100%**	**46.5%**	Verificación en sitio de la mesa de ayuda y solución de incidentes	
Instalación de Gateway dos (6)	**100%**		Informe generado desde el sistema e	

			informe de ejecución del contratista	
Asumir los gastos de transporte, entrega e instalación hasta el lugar establecido	**100%**	**46.5%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
Realizar los contratos de arrendamiento o los que correspondan, realizar pagos y demás acciones necesarias para garantizar el uso del espacio físico donde se ubicarán las antenas y repetidoras, sitio autorizado por parte del Min Tic al Departamento	**100%**	**46.5%**	Informe generado desde el sistema e informe de ejecución del contratista	
TOTAL	**100%**	**46.5%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado El porcentaje de ejecución se define con la sumatoria de cada uno de los porcentajes de ejecución de las actividades cada mes y luego dividida entre el número total de Necesidades técnicas.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista está garantizando el manejo adecuado y correcta disposición final de los residuos

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Enlaces Inalámbricos cumple con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entregar al supervisor oportunamente los soportes que demuestren el cumplimiento objeto del contrato a suscribir.	CUMPLE	El contratista ha entregado oportunamente los soportes que evidencian la instalación de los equipos en el tiempo de inicio. A través del CRUE se evidencia el funcionamiento de manera adecuada de los equipos ya instalados en un 100%.Además el contratista	

		ha entregado evidencia del cambio de las frecuencias de acuerdo a la actualización de estas por MinTic	
Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	CUMPLE	El contratista entrega la planilla de pago de seguridad social, certificado del revisor fiscal; cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores vigente.	
Las demás que se deriven del artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, todas aquellas que le señale la constitución y la ley aplicable al contrato.	CUMPLE	El contratista ha asistido a las reuniones que han sido programadas por la entidad a fin de evidenciar el avance del contrato.	
Presentar la factura oportunamente.	CUMPLE	Presenta 1 facturas: con fecha de 02/09/2026	
Acreditar estar a paz y salvo de impuesto de industria y comercio en los municipios donde realiza sus actividades.	CUMPLE	Se solicitarán durante la ejecución del contrato.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cancelar al contratista el valor del contrato, oportunamente y de acuerdo a la forma de pago establecida.	CUMPLE	Se presenta informe de seguimiento y pago mes a mes después de presentación de factura	Se presenta informe de seguimiento y de pago, con una ejecución física **46.5%** y de recursos ejecutados 44% y pagados el 32.4
Vigilar la ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones y que los recursos financieros sean invertidos en los mismos.	CUMPLE	Se verifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y la ejecución de los recursos de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato.	
Asignar un Supervisor para el presente contrato.	CUMPLE	Asignación de supervisor el 14 de mayo de 2026.	
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE	Se evidencia la planilla de pago de seguridad social, certificado del revisor fiscal vigente; cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores vigente	
Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	CUMPLE	Se hacen recomendaciones respecto del tema de renovación tecnológica y uso de frecuencias de la SSSA ya autorizadas por el MINTIC.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	**$ 1.734.815.261**	$0	$0	**$ 1.734.815.261**
2. Adiciones	**$ 0**	NA	NA	**$ 0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 1.734.815.261**	$0	$0	**$ 1.734.815.261**
4. Anticipos	$ 0	$0	$0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	**$ 561.859.690**	$0	$0	**$ 561.859.690**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 561.859.690**	$0	$0	**$ 561.859.690**
7. Recursos ejecutados	**$ 755.097.840**	$0	$0	**$ 755.097.840**
8. Recursos no ejecutados	**$ 979.717.421**	**$0**	**$0**	**$ 979.717.421**

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
14/05/2026	Reunión para la firma del Acta de Inicio del contrato 4600019108 de la red de radiocomunicaciones de la Seccional de Salud de la Gobernación de Antioquia y Georreferenciación de ambulancias.	Se recuerda que en los primeros 15 días deben ser instalados los equipos
19/06/2026	Reunión para seguimiento del contrato y la nueva resolución de renovación y modificación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico y el nuevo cuadro de características técnica y nuevas frecuencias	Se acuerda cronograma para la programación de los radios bases y móviles con las nuevas frecuencias, además del envío de correo a los gerentes para el conocimiento de la nueva programación.
28/07/2026	Reunión para seguimiento del contrato y ejecución de este y avances en las nuevas frecuencias	
27/08/2026	Reunión para seguimiento del contrato y ejecución de este y avances en las nuevas frecuencias	

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según la cláusula cuarta **FORMA DE PAGO: "La** Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia realizará los pagos de la siguiente manera: **1)** Los valores de los servicios contratados se pagarán con periodicidad mensual, de acuerdo con la tarifa acordada una vez estos se hayan prestado (mes vencido). Para el caso de fracciones de mes, se cancelará la proporción correspondiente al número de días en que efectivamente se prestó el servicio. **El valor mensual a cancelar al contratista será calculado: a.** A partir del número de equipos e infraestructura que el supervisor evidencie se encuentran instalados, recibidos por parte de las instituciones y operando adecuadamente.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	14/05/2026	$ 1.734.815.261		N/A		$ 1.734.815.261	
Adiciones	N/A	N/A					
Pago No.1/ Desembolso	09/06/2026		$ 175.383.390			$ 1.559.431.871	4300133401
Pago No.2/ Desembolso	21/07/2026		$ 193.238.150			$ 1.366.193.721	4300133754
Pago No.3/ Desembolso	11/08/2026		$ 193.238.150			$ 1.172.955.571	4300134098
Pago No.4/ Desembolso					$ 193.238.150	$ 979.717421	
TOTALES		$ 1.734.815.261	$ 561.859.690	N/A	$ 193.238.150		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No. **4** al contratista, por valor de: **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 193.238.150),** el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Mediante Planilla de Pago y Certificado del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, emitido por el revisor fiscal con fecha del 2 de septiembre 2026

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	**N/A**

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Los valores de los servicios contratados se pagarán con periodicidad mensual, de acuerdo con la tarifa acordada una vez estos se hayan prestado (mes vencido). Para el caso de fracciones de mes, se cancelará la proporción correspondiente al número de días en que efectivamente se prestó el servicio. A la fecha los equipos (radio base y Radios móviles y GPS) se encuentran instalados y en funcionamiento, se observa mayor ejecución financiera, toda vez que en los primeros quince días hay que instalar los equipos, activación de minutos por lo cual hay que pagar total la actividad; además la ejecución física va por debajo de la financiera puesto que son siete meses y veinte días que se estipula en la duración del contrato.

9. ANEXOS

- Certificado del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, emitido por el revisor fiscal.
- Cédula, tarjeta de profesional y Certificado de Junta de Contadores vigente, del revisor fiscal
- Planilla de pago de aportes.
- Factura Electrónica de venta FEW No. 47353

Para constancia, se firma la presente acta el 10/09/2026

YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO
C.C. # 65.571.967
SUPERVISOR/INTERVENTOR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 10.09.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000266760

FACTURA: FEW47353	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200007755	**NIT:** 9004088153	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A. ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.
Nro CONTRATO: 4600019108	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.05.2026	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066985 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-OI2648	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	162385000	UN	1,000	19%	1,1900	193.238.150,000

V/R TOTAL NETO	162.385.000,000
V/R TOTAL IVA	30.853.150,000
V/R TOTAL	193.238.150,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marlin Viviana Hoyos Cardoso

Bertel Serrano, Yerlis Patricia

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
NIT 900.408.815-3
CL 10 43 A 40
Tel: (604) 4440149
Medellín - Colombia
contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesid.com

Factura electrónica de venta
No. FEW 47353

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(000) 3838372
Dirección	CL 44 52 165	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/09/2026, 09:49
Expedición	02/09/2026, 10:03
Vencimiento	02/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Mesa de ayuda, soporte, mantenimiento del software y sistema total, operación del sistema, entrega de informes mensuales y contingencias	1.00	7,650,000.00	7,650,000.00	0.00	1,453,500.00	9,103,500.00
2	Puesta a disposición e instalación de radios bases (Incluye cables, fuentes, antenas y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir	129.00	330,000.00	42,570,000.00	0.00	8,088,300.00	50,658,300.00
3	Puesta a disposición e instalación de radios Móviles (Incluye cables, antenas y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir	165.00	205,000.00	33,825,000.00	0.00	6,426,750.00	40,251,750.00
4	Sistema de Georreferenciación / GPS externa para radios móviles	165.00	200,000.00	33,000,000.00	0.00	6,270,000.00	39,270,000.00
5	Gateway	6.00	1,140,000.00	6,840,000.00	0.00	1,299,600.00	8,139,600.00
6	Puesta a disposición e instalación de infraestructura de servicios para la operación del sistema	11.00	3,500,000.00	38,500,000.00	0.00	7,315,000.00	45,815,000.00

Total items: 6

Total Bruto	162,385,000.00
IVA 19%	30,853,150.00
Total a Pagar	193,238,150.00

Valor en Letras:
Ciento noventa y tres millones doscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-02 por $ 193,238,150.00

Observaciones:
No. contrato 4600019108
Ejecución Agosto
CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 037069997791
Favor enviar el soporte de pago a asis.contable@enlacesinalambricosdigitales.com.co

Orden de entrega: - Fecha:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109827528 aprobado en 20260515 prefijo FEW desde el número 44600 al 100000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa
CUFE: a682be32d112d93e804dd94771a60272b5c98f6a5efe8f97a77730f0ed82c431a5d8662e2811ca8045be4f1f5e1b38a3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94799090	02/09/2026	21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$69,627,137	$20.811.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC20	COMFACHOCO	891600091-8	143.900	0		0		0	0	0	0	143.900	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	265.400	0		0		0	0	0	0	265.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	132.000	0		0		0	0	0	0	132.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.947.600	0		0		0	0	0	0	1.947.600	13
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	91.000	0		0		0	0	0	0	91.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	5.204.200	0	0	0	0	0	0		5.204.200	9
230301	Porvenir	800224808-8	2.855.100	0	0	0	0	0	0		2.855.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	658.900	0	0	0	0	0	0		658.900	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.422.600	0	0	0	0	0	0		2.422.600	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.210.700				4.210.700	0	0	4.210.700			42.107	4.210.700	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	2.538.500	0	0	2.538.500	18
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	191.500	0	0	191.500	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	2.730.000	2.730.000
Pensión	4	11.140.800	11.140.800
Riesgos Laborales	1	4.210.700	4.210.700
CCF	2	2.730.000	2.730.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	20.811.500	20.811.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900408815-3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.		CLL 10 N 43A 40	3005398685	contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94799090	02/09/2026	21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$69,627,137	$20.811.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1017240820 | ANDRADE ARENAS SORANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.350.000 | 30 | 856.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 5.350.000 | 30 | 214.000 | 14-11 | 5.350.000 | 30 | 5 | 372.400 | CCF04 | 5.350.000 | 30 | 214.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1022352498 | VELANDIA BENITEZ ANA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.957.760 | 30 | 953.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 5.957.760 | 30 | 238.400 | 14-11 | 5.957.760 | 30 | 5 | 414.700 | CCF04 | 5.957.760 | 30 | 238.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1028120361 | CUARTAS LOAIZA CESAR AUGUSTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 30 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 30 | 5 | 208.800 | CCF04 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1033337994 | VANEGAS SALAS JAIME LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 20 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS040 | 2.000.000 | 20 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 20 | 5 | 139.200 | CCF04 | 2.000.000 | 20 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1047406445 | RAMOS MARTINEZ DARSEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.273.040 | 30 | 363.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.273.040 | 30 | 91.000 | 14-11 | 2.273.040 | 30 | 5 | 158.300 | CCF29 | 2.273.040 | 30 | 91.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1074714948 | CORDOBA PADILLA WENDIS PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.845.000 | 30 | 295.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC20 | 1.845.000 | 30 | 73.800 | 14-11 | 1.845.000 | 30 | 5 | 128.500 | CCF04 | 1.845.000 | 30 | 73.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1098763550 | FERREIRA ESTUPIÑAN CLAUDIA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.350.000 | 30 | 856.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 5.350.000 | 30 | 214.000 | 14-11 | 5.350.000 | 30 | 5 | 372.400 | CCF04 | 5.350.000 | 30 | 214.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 1193277003 | PERTUZ MARTINEZ SAMIR ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC20 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF29 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 30399998 | ZAPATA CORREDOR PAULA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 25 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.500.000 | 25 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 25 | 3 | 60.900 | CCF04 | 2.500.000 | 25 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 30399998 | ZAPATA CORREDOR PAULA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 500.000 | 5 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 500.000 | 5 | 0 | 14-11 | 500.000 | 5 | 3 | 0 | CCF04 | 500.000 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 3380463 | GRAJALES GIL MARIO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 758.726 | 13 | 121.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 758.726 | 13 | 30.400 | 14-11 | 758.726 | 13 | 5 | 52.900 | CCF29 | 758.726 | 13 | 30.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 3507697 | OLAYA ACOSTA OSCAR DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.210.000 | 30 | 513.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.210.000 | 30 | 128.400 | 14-11 | 3.210.000 | 30 | 5 | 223.500 | CCF04 | 3.210.000 | 30 | 128.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC 43731016 | CAICEDO MESA DORA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.968.000 | 30 | 314.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.968.000 | 30 | 78.800 | 14-11 | 1.968.000 | 30 | 3 | 48.000 | CCF04 | 1.968.000 | 30 | 78.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC 71774743 | GRISALES CARTAGENA ANDRES ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.350.000 | 30 | 856.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 5.350.000 | 30 | 214.000 | 14-11 | 5.350.000 | 30 | 5 | 372.400 | CCF04 | 5.350.000 | 30 | 214.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC 79881732 | CANTOR BOCANEGRA OSCAR FABIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.424.000 | 30 | 547.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.424.000 | 30 | 137.000 | 14-11 | 3.424.000 | 30 | 5 | 238.400 | CCF04 | 3.424.000 | 30 | 137.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC 80018383 | RIVERA SANTAMARIA ROBINSON OCTAVIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.300.000 | 30 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.300.000 | 30 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | 30 | 5 | 229.700 | CCF04 | 3.300.000 | 30 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC 91236049 | OLAYA BETANCUR ALEJANDRO DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.964.800 | 30 | 794.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.964.800 | 30 | 198.600 | 14-11 | 4.964.800 | 30 | 5 | 345.600 | CCF04 | 4.964.800 | 30 | 198.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC 98487913 | DUQUE GARCIA GONZALO DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.424.000 | 30 | 547.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.424.000 | 30 | 137.000 | 14-11 | 3.424.000 | 30 | 5 | 238.400 | CCF04 | 3.424.000 | 30 | 137.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CE 242978 | REY ANGEL LISANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.600.000 | 30 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 14-11 | 2.600.000 | 30 | 5 | 181.000 | CCF04 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC 75089688 | GALEANO CHICA MAURICIO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.458.334 | 25 | 713.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.458.334 | 25 | 178.400 | 14-11 | 4.458.334 | 25 | 3 | 108.700 | CCF04 | 4.458.334 | 25 | 178.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC 75089688 | GALEANO CHICA MAURICIO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 891.667 | 5 | 142.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 891.667 | 5 | 0 | 14-11 | 891.667 | 5 | 3 | 0 | CCF04 | 891.667 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC 1000565466 | ZAPATA HURTADO JUAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 30 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 30 | 3 | 73.100 | CCF04 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC 71494915 | RESTREPO MEDINA RAUL ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF04 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Lleva tu Gestión de nómina y Recursos Humanos con nosotros Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	**Nit:**	900408815
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Agosto 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Septiembre 2026
Número de radicación:	94799090	**Total a pagar:**	$20,811,500
Fecha de vencimiento:	04/09/2026	**Total de empleados:**	21
Fecha de pago:	02/09/2026	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	618986483
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	21		$0.00	$4,210,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		$0.00	$5,204,200
230301	800224808	Porvenir	5		$0.00	$2,855,100
231001	800227940	Colfondos	2		$0.00	$658,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5		$0.00	$2,422,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	18		$0.00	$2,538,500
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	3		$0.00	$191,500
CCFC20	891600091	COMFACHOCO	2		$0.00	$143,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0.00	$265,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$132,000
EPS010	800088702	EPS Sura	13		$0.00	$1,947,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0.00	$70,100
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		$0.00	$80,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0.00	$91,000
						$20,811,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **Alejandro Dario Olaya Betancur**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.236.049** en calidad de Representante Legal, y **Fredy Alberto Gaviria Pulgarín** como Revisor Fiscal, certificamos que la sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis 6 meses

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y la ley 1150 de 2007

De conformidad con lo establecido en la ley 1607 de 2012 y el decreto 862 de 2013, deberá diligenciare la siguiente información:

La presente se expide en Medellín a los 3 días del mes de Septiembre del 2026.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, **ICBF** y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR Representante Legal ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S NIT: 900408815-3	**FREDY ALBERTO GAVIRIA PULGARÍN** Revisor Fiscal Identificación:8.472.652 Tarjeta Profesional TP 87547-T

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co





EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1FCF75AD6371A118

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY ALBERTO GAVIRIA PULGARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8472652 de SAN JERONIMO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 87547-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO 4600019108 de 2026

OBJETO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES Y GEORREFERECIACIÓN DE AMBULANCIAS DEL CRUE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**
NIT	**No. 890.900.286-0**
SUPERVISORES	**Dra. Yerlis Patricia Bertel** **Subsecretaria de Protección Social**
CONTRATISTA	**ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR**
C.C.	**1.022.352.498**
NIT	**900.408.815-3**
VALOR	**CONTRATO $ 1.734.815.261 IVA INCLUIDO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**7 MESES Y 20 DÍAS**
TELÉFONO	**4440149**
FECHA DE INICIO	**14 DE MAYO DEL 2026**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**31 DE DICIEMBRE DEL 2026**

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

El nuevo contrato 4600019108 contemplado desde el 14 de Mayo del 2026 hasta el 31 de Diciembre del 2026, con objeto **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES Y GEORREFERECIACIÓN DE AMBULANCIAS DEL CRUE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Se realizan reportes de los diferentes municipios:

SUB-REGIÓN	MUNICIPIO	HOSP. CON BASE		AMB. CON RADIO				AMB. CON GPS			
		BASE 1	BASE 2	AMB 1	AMB 2	AMB 3	AMB 4	AMB 1	AMB 2	AMB 3	AMB 4
BAJO CAUCA	CÁCERES	OK		OK				OK			
	CAUCASIA	OK		OK				OK			
	EL BAGRE	OK		OK	OK			OK	OK		
	NECHÍ	OK		OK				OK			
	TARAZÁ	OK		OK				OK			
	ZARAGOZA	OK		OK				OK			
MAGDALENA MEDIO	CARACOLÍ	OK		OK				OK			
	MACEO	OK		OK				OK			
	PUERTO BERRIO	OK		OK				OK			
	PUERTO NARE	OK		OK	OK			OK	OK		
	PUERTO TRIUNFO	OK		OK				OK			
	YONDÓ	OK		OK				OK			
NORDESTE	CISNEROS	OK		OK				OK			
	AMALFÍ	OK		OK	OK			OK	OK		
	ANORÍ	OK	OK	OK				OK			
	REMEDIOS	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	SAN ROQUE	OK		OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	SANTO DOMINGO	OK		OK	OK			OK	OK		
	SEGOVIA	OK		OK	OK			OK	OK		
	VEGACHÍ	OK		OK				OK			
	YALÍ	OK		OK				OK			
	YOLOMBÓ	OK		OK				OK			
NORTE	ANGOSTURA	OK		OK				OK			
	BELMIRA	OK		OK				OK			
	BRICEÑO	OK		OK				OK			
	CAMPAMENTO	OK		OK				OK			
	CAROLINA DEL PRINCIPE	OK		OK				OK			
	DONMATÍAS	OK		OK	OK			OK	OK		
	ENTRERRÍOS	OK		OK	OK			OK	OK		
	GÓMEZ PLATA	OK		OK	OK			OK	OK		
	GUADALUPE	OK		OK				OK			
	ITUANGO	OK		OK				OK			
	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	OK		OK				OK			
	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	OK		OK				OK			
	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	OK		OK				OK			
	TOLEDO	OK		OK				OK			

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

	VALDIVIA	OK		OK				OK			
	YARUMAL	OK		OK				OK			
	SANTO ROSA	OK		OK				OK			
OCCIDENTE	ABRIAQUI	OK		OK				OK			
	ANZÁ	OK		OK				OK			
	ARMENIA	OK		OK				OK			
	BURITICÁ	OK		OK				OK			
	CAÑASGORDAS	OK		OK				OK			
	DABEIBA	OK		OK				OK			
	EBÉJICO	OK		OK				OK			
	FRONTINO	OK		OK				OK			
	GIRALDO	OK		OK				OK			
	HELICONIA	OK		OK				OK			
	LIBORINA	OK		OK				OK			
	OLAYA	OK		OK				OK			
	PEQUE	OK		OK				OK			
	SABANALARGA	OK		OK				OK			
	SAN JERONIMO	OK		OK	OK			OK	OK		
	SANTA FE DE ANTIOQUIA	OK		OK	OK			OK	OK		
	SOPETRÁN	OK		OK				OK			
	URAMITA	OK		OK				OK			
ORIENTE	ABEJORRAL	OK		OK	OK			OK	OK		
	ALEJANDRÍA	OK		OK				OK			
	ARGELIA	OK		OK				OK			
	CARMEN DE VIBORAL	OK		OK				OK			
	COCORNÁ	OK		OK	OK			OK	OK		
	CONCEPCIÓN	OK		OK				OK			
	EL PEÑOL	OK		OK	OK			OK	OK		
	EL SANTUARIO	OK		OK				OK			
	GRANADA	OK		OK				OK			
	GUARNE	OK		OK				OK			
	GUATAPÉ	OK		OK				OK			
	LA CEJA DEL TAMBO	OK		OK				OK			
	LA UNIÓN	OK		OK				OK			
	MARINILLA	OK		OK				OK			
	NARIÑO	OK		OK				OK			
	RIONEGRO	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN CARLOS	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN FRANCISCO	OK		OK				OK			
	SAN LUIS	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN RAFAEL	OK		OK				OK			
	SONSÓN	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
	EL RETIRO	OK		OK				OK			
SUROESTE	AMAGÁ	OK		OK				OK			
	ANDES	OK		OK				OK			
	ANGELÓPOLIS	OK		OK				OK			
	BETANIA	OK		OK	OK			OK	OK		
	BETULIA	OK		OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	CAICEDO	OK		OK				OK			
	CARAMANTA	OK		OK				OK			
	CIUDAD BOLIVAR	OK		OK				OK			

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

	CONCORDIA	OK		OK				OK			
	FREDONIA	OK		OK				OK			
	HISPANIA	OK		OK				OK			
	JARDÍN	OK		OK	OK			OK	OK		
	JERICÓ	OK		OK				OK			
	LA PINTADA	OK		OK				OK			
	MONTEBELLO	OK		OK				OK			
	PUEBLORRICO	OK		OK				OK			
	SALGAR	OK		OK	OK			OK	OK		
	SANTA BÁRBARA	OK		OK	OK			OK	OK		
	TÁMESIS	OK		OK	OK			OK	OK		
	TARSO	OK		OK				OK			
	TITIRIBÍ	OK		OK	OK			OK	OK		
	URRAO	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
	VALPARAÍSO	OK		OK				OK			
	VENECIA - ZONA RURAL	OK		OK	OK			OK	OK		
	BOLOMBOLO	OK		OK				OK			
URABÁ	ARBOLETES	OK		OK				OK			
	CAREPA	OK		OK				OK			
	CHIGORODO	OK		OK				OK			
	MURINDÓ	OK		OK	OK			OK	OK		
	MUTATÁ	OK		OK				OK			
	NECOCLI	OK		OK				OK			
	SAN JUAN DE URABÁ	OK		OK				OK			
	SAN PEDRO DE URABÁ	OK		OK	OK			OK	OK		
	TURBO	OK		OK				OK			
	VIGÍA DEL FUERTE	OK		OK				OK			
	APARTADO	OK		OK				OK			
VALLE DE ABURRA	BARBOSA	OK		OK				OK			
	BELLO	OK		OK				OK			
	CALDAS	OK		OK				OK			
	COPACABANA	OK		OK				OK			
	ENVIGADO	OK		OK				OK			
	GIRARDOTA	OK		OK				OK			
	MEDELLÍN	OK		OK	OK			OK	OK		
	SAN RAFAEL - ITAGUI	OK		OK	OK			OK	OK		
	SUR - ITAGUI	OK		OK				OK			
	LA ESTRELLA	OK		OK				OK			
	SABANETA	OK		OK				OK			

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Conforme a la reunión del día 31 de julio con la Dra. Yerlis Patricia Bertel, supervisora del contrato para la ejecución de acciones y programaciones de la red de radiocomunicaciones aplicando la Renovación y modificación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico de la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, emitido por el MINTIC bajo la Resolución N.º 02029 del 29 de mayo de 2026 y cuadro de características técnicas 29128.

En atención a lo anterior, se continua con el avance de las programaciones de las frecuencias que conforman la red de radiocomunicaciones departamental, el cual se evidencia en el Anexo1, el cual se evidencia el despliegue sin afectaciones ni interrupciones que puedan comprometer la atención de los llamados de emergencia.

En Total se valida hoy 3 de Septiembre del 2026:

DESCRIPCION	Unid de Medida	Cant	N° Meses
Suministro de minutos para el teléfono satelital del CRUE (autonomía de 72 horas (inmarsat))	Unidad	1	0
Mesa de ayuda, soporte, mantenimiento del software y sistema total, operación del sistema, entrega de informes mensuales y contingencias.	Mes	1	1
Puesta a disposición e instalación de radios bases (incluye cable, fuentes, antena y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir)	Unidad	129	1
Puesta a disposición e instalación de radios móviles (incluye cable, antena y accesorios, instalación, frecuencia y licencia de software en cada uno de los municipios a cubrir)	Unidad	165	1
Sistema de Georeferenciación / GPS externa para radios móviles	Unidad	165	1
Gateway	Unidad	6	1
Puesta a disposición e instalación de Infraestructura y servicios para la operación del sistema	Unidad	11	1
Instalación y desinstalación de equipos SSSA como contingencia	Evento	5	0

Cordialmente,

ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 91.236.049
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT: 900.408.815-3
E-mail: ingenieria@enlacesinalmbricosddigitales.com.co
www.enlacesid.com.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

CONTRATO 4600019108 de 2026

OBJETO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES Y GEORREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIA DEL CRUE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**
NIT	**No. 890.900.286-0**
SUPERVISORES	**Dr. Yerlis Patricia Bertel Profesional Universitario**
CONTRATISTA	**ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALEJANDRO DARIO OLAYA BETANCUR**
C.C.	**91.236.049**
NIT	**900.408.815-3**
VALOR	**$ 1.734.815.261**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
TELÉFONO	**4440149**
FECHA DE INICIO	**14 DE MAYO DEL 2026**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**31 DE DICIEMBRE DEL 2026**

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Contenido Ejecución de Contrato del Departamento

Valle de Aburra 7
1. H. Barbosa 7
2. H. Bello 8
3. H. Caldas 9
4. H. Copacabana 10
5. H. Envigado 11
6. H. Girardota 12
7. H. La María 13
7.1 H. La María – Ambulancia 2 14
8. H. San Rafael – Itagüí 15
8.1 H. San Rafael – Itagüí – Ambulancia 2 16
9. H. Sur-Itagüí 17
10. H. La Estrella 18
11. H. Sabaneta 19
12. CRUE 20
Oriente 21
13. H. Abejorral 21
13.1 H. Abejorral – Ambulancia 2 22
14. H. Alejandría 23
15. H. Carmen de Viboral 24
16. H. Argelia 25
17. H. Cocorná 26
17.1 H. Cocorná – Ambulancia 2 27
18. H. Concepción 28
19. H. El Peñol 29
19.1 H. El Peñol – Ambulancia 2 30

20. H. El Santuario 31
20.1 H. Santuario – Ambulancia 2 32
21. H. El Retiro 33
22. H Granada 34
23. H. Guarne 36
24. H. Guatapé 37
25. H. La Ceja 38
26. H. La Unión 39
27. H. Marinilla 40
28. H. Nariño 41
29. H. Rionegro 42
29.1 H. Rionegro – Ambulancia 2 43
30. H. San Carlos 46
30.1 H. San Carlos – Ambulancia 2 47
31. H. San Francisco 48
32. H. San Luis 49
32.1 H. San Luis – Ambulancia 2 50
33. H. San Rafael 51
34. H. Sonsón 52
34.1 H. Sonsón – Ambulancia 2 53
34.2 H. Sonsón – Ambulancia 3 54
34.3 H. Sonsón – Ambulancia 4 55
Occidente 56
35. H. Abriaquí 56
36. H. Anzá 57
37. H. Armenia 58
38. H. Buriticá 59
39. H. Caicedo 60

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

40. H. Cañasgordas 61
41. H. Dabeiba 62
42. H. Ebéjico 65
42.1 H. Ebejico – Ambulancia 2 66
43. H. Frontino 67
44. H. Giraldo 68
45. H. Heliconia 69
46. H. Liborina 70
47. H. Olaya 71
48. H. Peque 72
48.1 H. Peque – Ambulancia 2 73
49. H. Sabanalarga 74
50. H. San Jerónimo 75
50.1 H. San Jerónimo – Ambulancia 2 76
51. H. Santa Fe de Antioquia 77
51.1 H. Santa Fe de Antioquia – Ambulancia 2 78
52. H. Sopetrán 79
53. H. Uramita 80
Suroeste 81
54. H. Amaga 81
55. H. Andes 82
56. H. Angelópolis 83
57. H. Betania 84
56.1. H. Betania – Ambulancia 2 85
58. H. Betulia 86
58.1 H. Betulia – Ambulancia 2 87
58.2 H. Betulia – Ambulancia 3 88
59. H. Caramanta 89

59.1 H. Caramanta – Ambulancia 2 90
60. H. Ciudad Bolívar 91
61. H. Concordia 92
62. H. Fredonia 93
63. H. Hispania 94
64. H. Jardín 95
63.1 H. Jardín – Ambulancia 2 96
65. H. Jericó 97
66. H. La Pintada 98
67.1 H. La Pintada – Ambulancia 2 99
68 H. Montebello 100
69 H. Pueblorrico 101
70 H. Salgar 102
70.1 H. Salgar – Ambulancia 2 103
71 H. Santa Barbara 104
72 H. Támesis 105
73 H. Tarso 106
74 H. Titribí 107
72.1 H. Titiribí – Ambulancia 2 108
75 H. Urrao 109
75.1 H. Urrao - Ambulancia 2 110
75.2 H. Urrao – Ambulancia 3 111
76 H. Valparaíso 112
77 H. Venecia 113
78 H. Bolombolo 114
Urabá 115
79 H. Arboletes 115
80 H. Arboletes 116

81 H. Carepa 117
82 H. Chigorodó 118
83 Murindó 119
84 Mutatá 120
84.1 H. Mutata – Ambulancia 2 121
85 H. Necoclí 122
86 H. San Juan de Urabá 123
87 H. San Pedro de Urabá 124
88 H. Turbo 125
88.1 H. Turbo – Ambulancia 2 126
88.2 H. Turbo – Ambulancia 3 127
89 H. Vigía del Fuerte 128

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Valle de Aburra

1. **H. Barbosa**



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

2. H. Bello



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

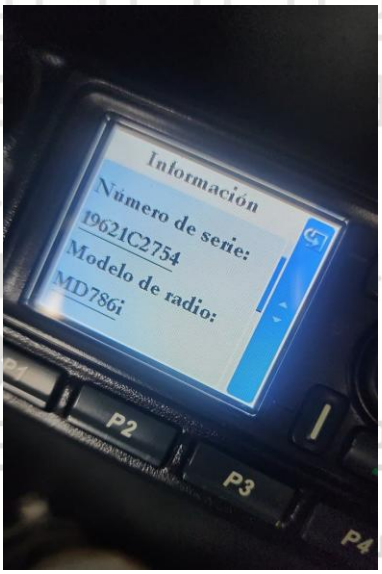
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

3. H. Caldas



Radio Base



Radio Móvil



EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Ambulancia

4. H. Copacabana



Radio Base



Radio Móvil

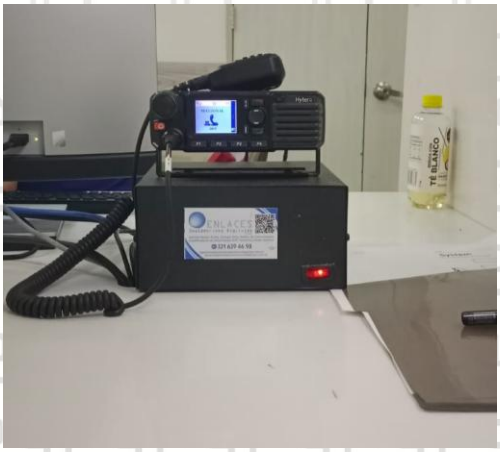


Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

5. H. Envigado



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

Nota: Hospital no cuenta con ambulancias, se le asigna a la ESE San Juan de Dios - Rionegro

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

6. H. Girardota



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

7. H. La María



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

7.1 H. La María – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

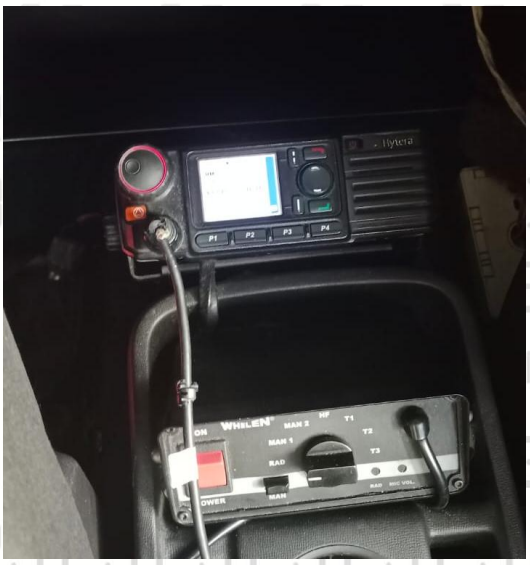
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

8. H. San Rafael – Itagüí



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

8.1 H. San Rafael – Itagüí – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

9. H. Sur-Itagüí



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

10.H. La Estrella



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

11. H. Sabaneta



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

12. CRUE



Radio Base

N/A
NO APLICA

Radio Móvil

N/A
NO APLICA

Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Oriente

13. H. Abejorral



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

13.1 H. Abejorral – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA



Radio Base

Radio Móvil



Ambulancia

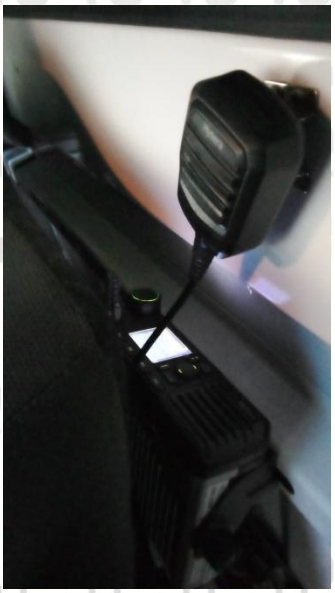
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

14.H. Alejandría



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

15. H. Carmen de Viboral



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

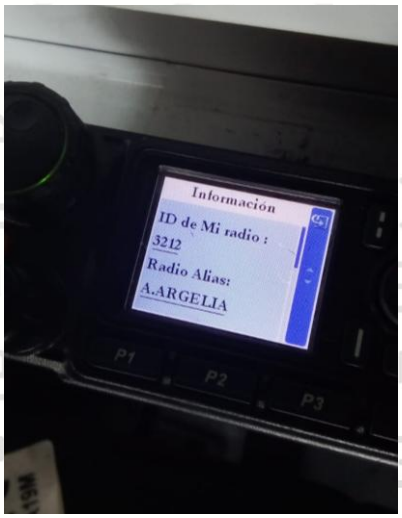
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

16.H. Argelia



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

17. H. Cocorná



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

17.1 H. Cocorná – Ambulancia 2



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

18.H. Concepción



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

19.H. El Peñol



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

19.1 H. El Peñol – Ambulancia 2



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

20.H. El Santuario



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

20.1 H. Santuario – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

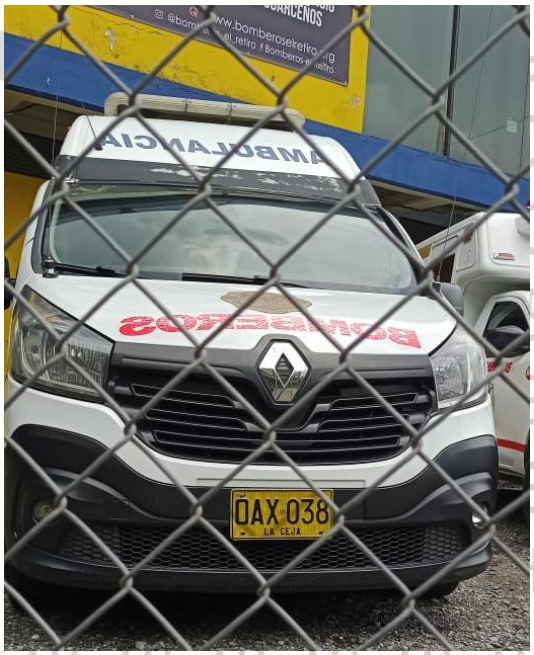
21.H. El Retiro



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

22.H Granada



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

22.1 H. Granada – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

23.H. Guarne



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

24.H. Guatapé



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

25. H. La Ceja



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

26.H. La Unión



Radio Base



Radio Móvil

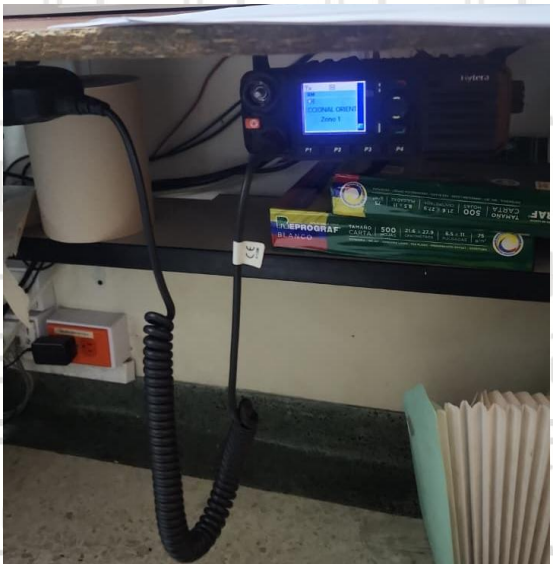


Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

27. H. Marinilla



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

28. H. Nariño



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

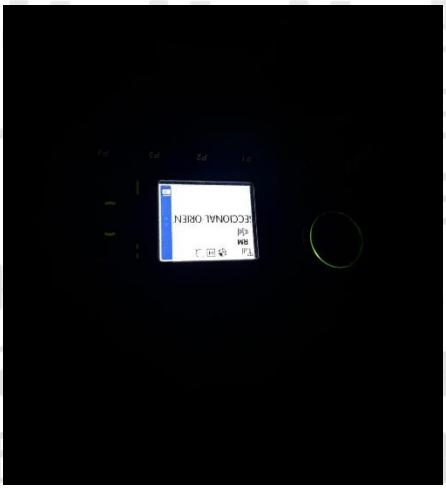
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

29. H. Rionegro



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

29.1 H. Rionegro – Ambulancia 2



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

29.2 H. Rionegro – Ambulancia 3

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

29.3 H. Rionegro – Ambulancia 4

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

30. H. San Carlos



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

30.1 H. San Carlos – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

31. H. San Francisco



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

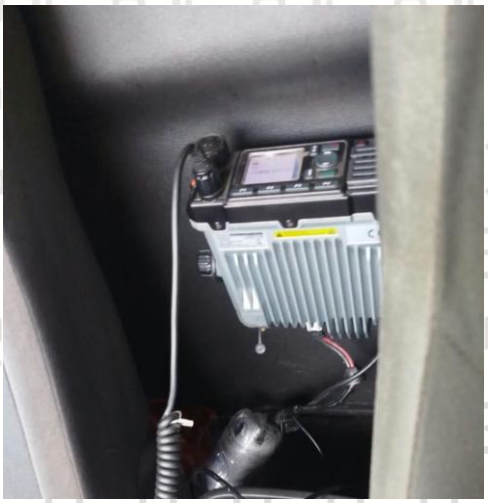
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

32. H. San Luis



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

32.1 H. San Luis – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

33. H. San Rafael



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

34.H. Sonsón



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

34.1 H. Sonsón – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

34.2 H. Sonsón – Ambulancia 3

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

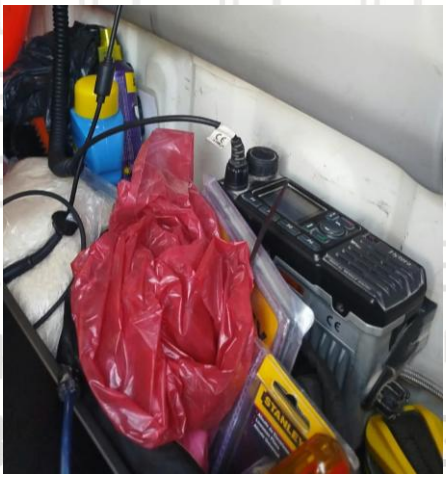
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

34.3 H. Sonsón – Ambulancia 4

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Occidente

35.H. Abriaquí



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

36. H. Anzá



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

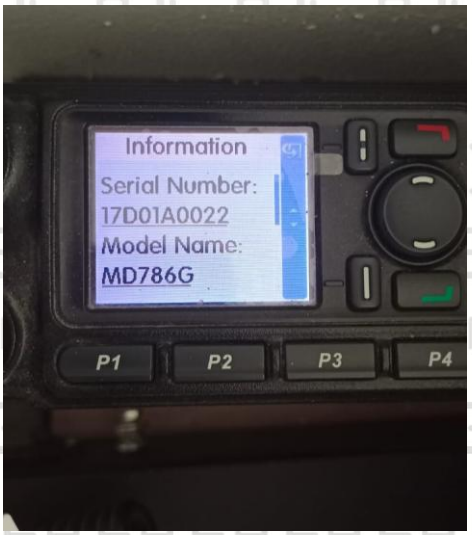
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

37. H. Armenia



Radio Base



Radio Móvil

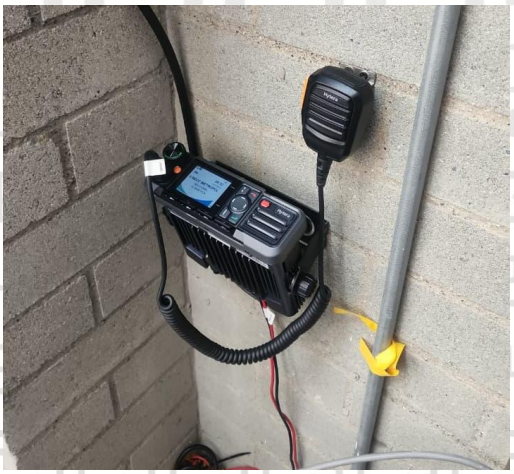


Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

38.H. Buriticá



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

39.H. Caicedo



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

40.H. Cañasgordas



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

41.H. Dabeiba



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

41.1 H. Dabeiba – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA



Radio Base

Radio Móvil



Ambulancia

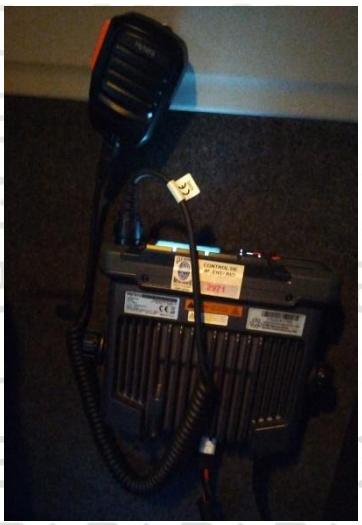
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

41.2 H. Dabeiba – Ambulancia 3

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

42.H. Ebéjico



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

42.1 H. Ebejico – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

43.H. Frontino



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

44.H. Giraldo



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

45.H. Heliconia



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

46.H. Liborina



Radio Base



Radio Móvil

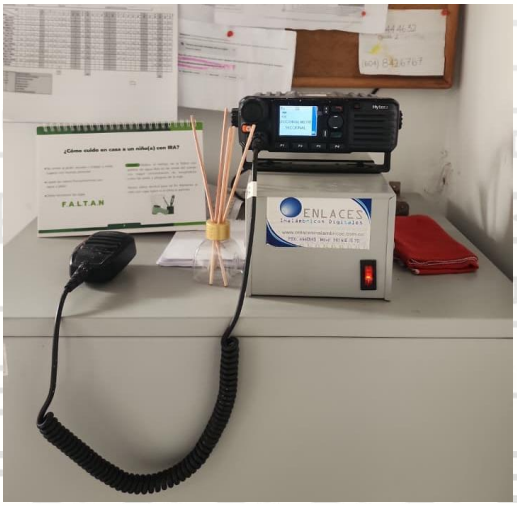


Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

47.H. Olaya



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

48.H. Peque



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

48.1 H. Peque – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

49.H. Sabanalarga



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

50.H. San Jerónimo



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

50.1 H. San Jerónimo – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

51. H. Santa Fe de Antioquia



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

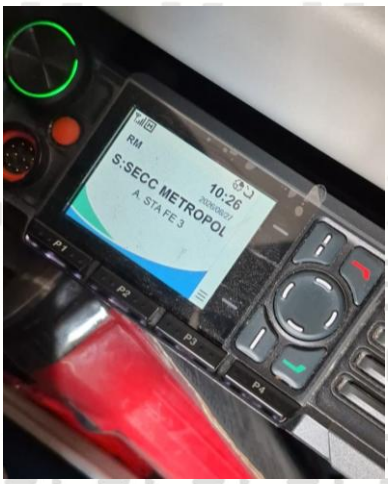
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

51.1 H. Santa Fe de Antioquia – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

52.H. Sopetrán



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

53.H. Uramita



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Suroeste

54.H. Amaga



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

55.H. Andes



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

56.H. Angelópolis



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

57.H. Betania



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

56.1. H. Betania – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

58.H. Betulia



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

58.1 H. Betulia – Ambulancia 2

N/A

NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

58.2 H. Betulia – Ambulancia 3

N/A
NO APLICA



Radio Base

Radio Móvil

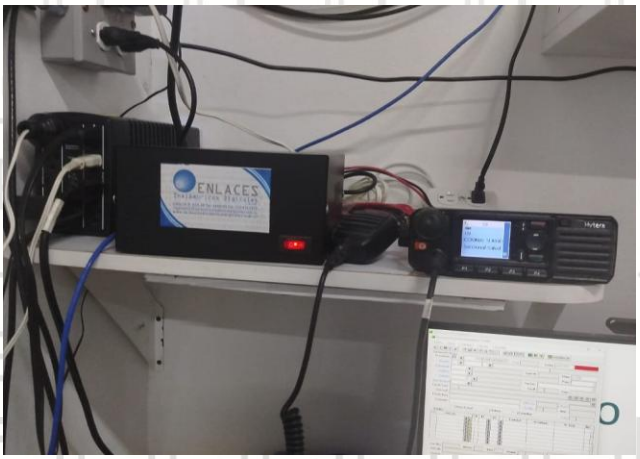


Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

59.H. Caramanta



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

59.1 H. Caramanta – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

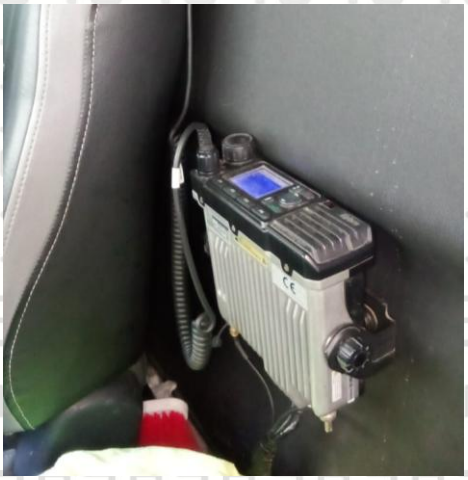
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

60.H. Ciudad Bolívar



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

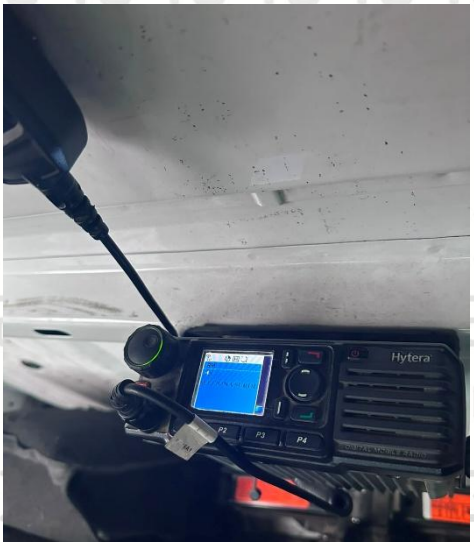
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

61.H. Concordia



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

62.H. Fredonia



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

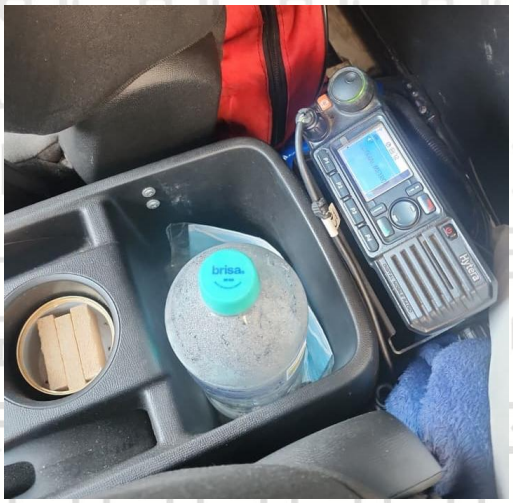
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

63.H. Hispania



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

64.H. Jardín



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

63.1 H. Jardín – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

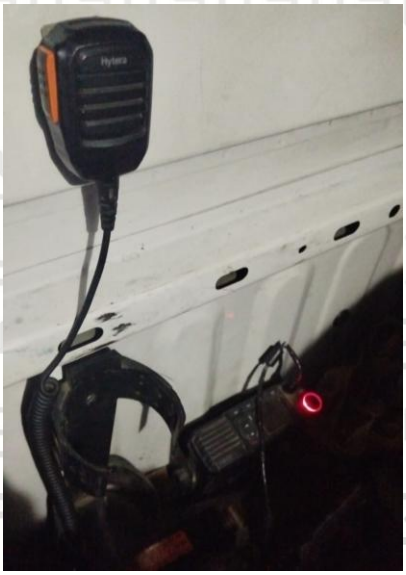
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

65.H. Jericó



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

66.H. La Pintada



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

67.1H. La Pintada – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

69 H. Pueblorrico



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

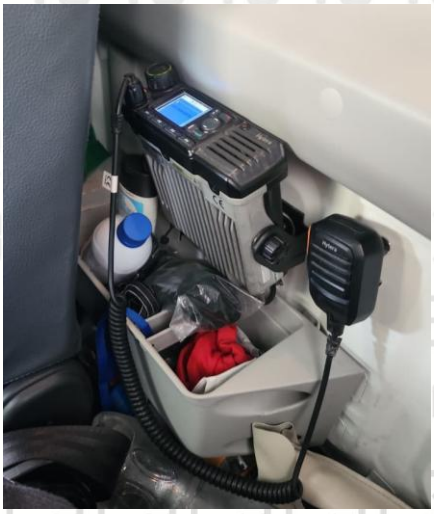
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

70.1 H. Salgar – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

71 H. Santa Barbara



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

72 H. Támesis



Radio Base



Radio Móvil





Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

72.1 H. Titiribí – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

75.1 H. Urrao - Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

75.2 H. Urrao – Ambulancia 3

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

77 H. Venecia



Radio Base

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Urabá

79 H. Arboletes



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

80 H. Arboletes



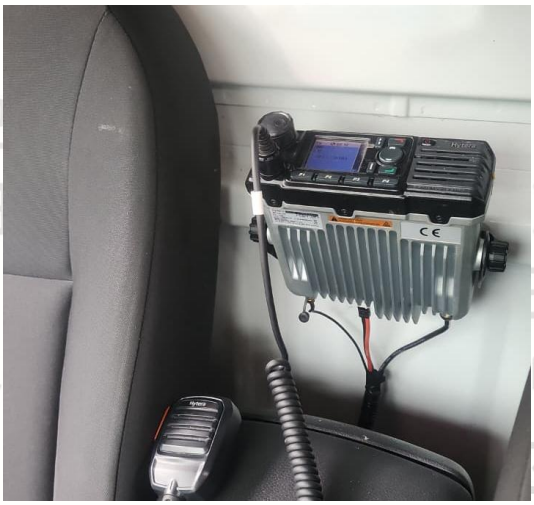
Radio Base

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

82 H. Chigorodó



Radio Base

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

83 Murindó



Radio Base

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

84.1H. Mutata – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



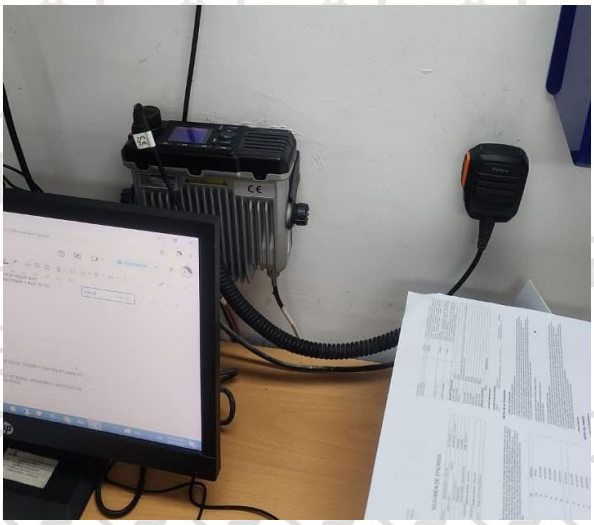
Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

86 H. San Juan de Urabá



Radio Base

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

87 H. San Pedro de Urabá



Radio Base

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co



Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

88.1H. Turbo – Ambulancia 2

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

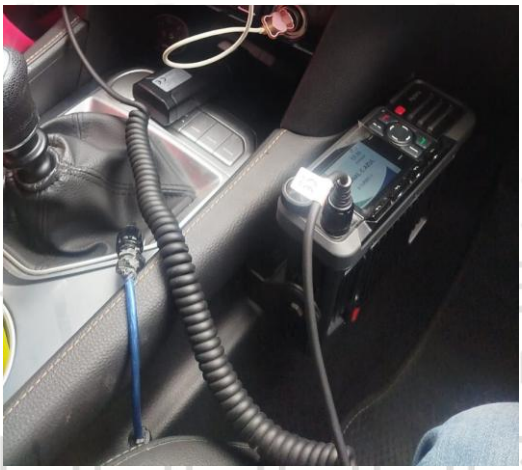
EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

88.2H. Turbo – Ambulancia 3

N/A
NO APLICA

Radio Base



Radio Móvil



Ambulancia

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

89 H. Vigía del Fuerte



Radio Base

ENLACES
Inalámbricos Digitales
S.A.S
Calle 10 N. 43A-40 Tel: 4440149 Cel: 310 416 1970
ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co
www.enlacesinalambricosdigitales.com.co

Informe detallado de radios base y moviles de los hospitales autorizados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Antioquia (CRUE){.

Realizado por:

Sorany Andrade A.

Sorany Andrade Arenas
Ingenieria en telecomunicaciones, especialista en ciberseguridad.
Director de Radiocomunicaciones.
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
www.enlacesid.co

Autorizado y revisado por:

Ana Milena Velandia Benitez
Ingeniera de Sistemas, especialista en Telecomunicaciones.
Gerente Comercial
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
www.enlacesid.co

EnGenius ALCON inmarsat IRIDIUM Panasonic
Wilson Electronics, Inc. Vertex Standard KENWOOD Cambium Networks
RADWIN axell WIRELESS MOTOROLA ICOM

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786i	21N15A0164
1	Radio Móvil	HM786	22620A1162
1	GPS	GV310	868119042126892

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OLM-130. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Abriaqui.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Tatiana Higuita
Firma:		
Cargo:	tecnico	Coordinadora
Cédula:	79881732	1037323945
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218791880	3216450880

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786	18NOGA 0019
1	Radio Móvil	MD 782G	17X18A0878
1	GPS	GV310	GV868574041371753

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GVV-538 Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Francisco de Asis del municipio Anza.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Mariana Gamboa
Firma:		Mariana
Cargo:	Tecnico	Auxiliar de Enfermeria
Cédula:	79881732	1023748351
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3144626448

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786G VHF	17D01A0022
1	Radio Móvil	MD786I VHF	19519A0364
1	GPS	GV310	GV868S74041394623

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN-983. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San martin de porres del municipio Armenia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	TALY BELTRAN BERRIO
Firma:		
Cargo:	Técnico	AUX ENFERMERIA
Cédula:	3507697	1042747404
No. Teléfono Fijo	4440149	
No. Teléfono Celular	3178681007	3217809780

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM 786	22620A 1223.
1	Radio Móvil	MD 782G	17N18A 0897.
1	GPS	GV310	GV8685740413184 40

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN981. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Antonio.
del municipio Buriticá.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Sara Oran Orbina
Firma:	Cesar.	
Cargo:	Técnico.	Enfermera jefe
Cédula:	1028120361.	1036409934
No. Teléfono Fijo		8527035
No. Teléfono Celular	3226081176.	3112018532

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786 G	17D01A0010
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Guillermo Gaviria Correa del municipio Caicedo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Alvaro Holguin
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Aux Enfermeria
Cédula:	7988732	70470494
No. Teléfono Fijo		3137490249 8573123
No. Teléfono Celular	3216741880	3137490249 ext 123

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD782G	17N18A0895
1	Radio Móvil	MD782G	17N18A0920
1	GPS	GV310	GV868579049194072

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa FSW-822. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Carlos del municipio Cartagena.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Leonel Pinedo
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Admisiones Urgencias
Cédula:	79881732	71262079
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218791880	3206969761

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18704A0022
1	Radio Móvil	HM786	23922A1699
1	GPS	GV310	GV868S74041338018

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OVT-867. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Nuestra Señora del perpetuo Socorro del municipio Dabeiba.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Jhon Alejandro Correa
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Admisiones
Cédula:	7980732	1.039.287.595
No. Teléfono Fijo		6048590045
No. Teléfono Celular	3218791880	3117498921

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	23922A1698
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT-744. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del municipio Dabeiba.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Castes	Jhon Alejandro Correa
Firma:		
Cargo:	tecnico	Administrativo
Cédula:	79886732	1.039.287.595
No. Teléfono Fijo		6048590045
No. Teléfono Celular	3208791880	3117498921

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	23922A1700
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa PMR-770. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del municipio Dabeiba.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantos	Jhon Alejandro Correa
Firma:		
Cargo:	tecnico	Administrativo
Cédula:	7988732	1.039.287-595
No. Teléfono Fijo		6048590043
No. Teléfono Celular	3216741880	3117498921

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	TTD 786	18029A0304
1	Radio Móvil	MD 7826	17N1BA0883
1	GPS	GV310	GV868574041306502

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODV-028. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Rafael del municipio Ebejico.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	YESICA LEON O
Firma:		YESICA L.
Cargo:	Tecnico	AUXILIAR ENFERMERIA
Cédula:	79881732	1039885953
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3009802946

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM 786	22620A1221
1	GPS	GV310LAU	868589061382746

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN 972. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Rafael. del municipio Ebejico.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	JOSUE SIERRA MORENO
Firma:	César	
Cargo:	Técnico	conductor
Cédula:	1028120361	75763571
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3244016632

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD782G	17N18A0898
1	Radio Móvil	MD782G	17N18A0900
1	GPS	GV310	GV861157041494663

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa TOM-706. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital María Antonia Toro de Elejalde del municipio Frontino.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Sandra Milena Quintero S.
Firma:		Sandra Milena Quintero S.
Cargo:	Tecnico	Auxiliar Administrativo
Cédula:	79881732	32103667
No. Teléfono Fijo		8595050 Ext. 125
No. Teléfono Celular	3218741880	3113300187

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786	18704A00021
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Isidro del municipio Giraldo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Sandra Gonzalez
Firma:		
Cargo:	tecnico	Aux de Ent
Cédula:	79881732	43490652
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3136557184

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 G	17D01A0007
1	Radio Móvil	MD786i	19621C2728
1	GPS	GV310	GV868574041380051

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN989. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE San Rafael. del municipio Heliconia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 02 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Fabio Acevedo
Firma:	Cesar	Fabio
Cargo:	Técnico	Aux. Enfermería
Cédula:	1028120361.	71951314
No. Teléfono Fijo		8549897
No. Teléfono Celular		3103887583

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1748
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0880
1	GPS	GV310	GV868574041310959

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM715. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Lorenzo del municipio Liborina.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Ma Fernanda Maopino
Firma:	César	Ma Fernanda M.P.
Cargo:	Técnico	Aux de enfermeria.
Cédula:	1028120361	1039625203
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3225969726.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD7861	19519A0392
1	Radio Móvil	MD7865	18N01A0081
1	GPS	GV310	GV868574041250783

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN987. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Miguel del municipio Olaya.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cèsar Cuartas	Ana Mª Cano Buritica
Firma:	Cèsar.	Ana Mª Cano B.
Cargo:	Tècnico.	Jefe Enfermera
Cédula:	1028120361.	1000872587.
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3052258158.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM 786	22620A1174
1	Radio Móvil	MD 782 G	17NIBA0886
1	GPS	GV310	GV868574041396149

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GVV-536. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Francisco del municipio Pegue.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Castor	
Firma:		
Cargo:	tecnico	
Cédula:	7988732	21912272
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3217793358

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM 686	23914A0917
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa PMU167. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Francisco del municipio Peque.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	José Arnedo Salas Higuita
Firma:	César	José Arnedo
Cargo:	Técnico.	Conductor
Cédula:	1028120361	1035582355
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	320 7891507

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD7826	17N18A0839.
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0884
1	GPS	GV310	GV868574041360400

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JGO 814. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE. H. San Pedro. del municipio Sabana Larga.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cèsar Cuartas	Nancy García
Firma:	Cèsar.	
Cargo:	Técnico.	Aux. Enf.
Cédula:	1028120361.	21969395
No. Teléfono Fijo		8554209.
No. Teléfono Celular	3226081176.	3218153885.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18N06A0020
1	Radio Móvil	MD782i	18409AA1881
1	GPS	CR	CR5058167

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM717. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE San Luis Beltran.
del municipio San Jerónimo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Lilybeth Builes García
Firma:		
Cargo:	Técnico	Conductora
Cédula:	1028120361	1007240294
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786i	19226A1689
1	Radio Móvil	HM786	22620A1234
1	GPS	GV310	GV868589061273234

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa PUR-463. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Santafe de Antioquia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Natalia Cadavid.
Firma:		
Cargo:	Tecnico	AUX REF -
Cédula:	7988732	3207972613
No. Teléfono Fijo		8531020 Ext 107-209
No. Teléfono Celular	3218741880	3207972613

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	22620A1207
1	GPS	GV	GV868589061082619

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa EKO169. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Juan de Dios. del municipio Santa Fè de Antioquia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 27 días del mes de Agosto. de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas.	Mario Ruiz R
Firma:	Cesar	
Cargo:	Técnico.	Conductor.
Cédula:	1028120361	15402251
No. Teléfono Fijo		3206695147
No. Teléfono Celular	3226081176.	" " "

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18D29A0303
1	Radio Móvil	MD786	17D01A0018
1	GPS	GV310	GV868574041394078

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN 984. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. Horacio Muñoz. Suescún del municipio Sopetran.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 014 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Octavio Roja
Firma:	César	Octavio Roja
Cargo:	Técnico	conductor
Cédula:	1028120361	3021962
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3164233988

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18704A0020
1	Radio Móvil	HM786	23321A0627
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV-473. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Tobias Ruesta del municipio Uramita.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Castor	
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Aux: Enf
Cédula:	7988732	43485662
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3146624464

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 UHF	19226A1741
1	Radio Móvil	MD786I UHF	19621C2738
1	GPS	GV	GV868574041311767

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa KVQ-056 Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de dios del municipio Abejorral.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 02 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Carolina Perez Ruiz
Firma:		Carolina P
Cargo:	técnico	Auxiliar enfermeria
Cédula:	3507697	1001446478
No. Teléfono Fijo	4440149	8647181
No. Teléfono Celular	3128681007	3104057737

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 782 G	17NIBA0867
1	Radio Móvil	MD 786 i	19519A0400
1	GPS	GV	GV868574041376091

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN-988. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital PBRO Luis Felipe Arbeláez del municipio Alejandría.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de 03 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Elvia Morales
Firma:		Elvia Morales
Cargo:	Tecnico	Auxiliar de Enfermeria
Cédula:	79881732	21.431.604
No. Teléfono Fijo		3206801016
No. Teléfono Celular	3218241680	3136530250-3125034235

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	19519A0447	MD786I VHF
1	Radio Móvil	MD786I VHF	19621C2736
1	GPS	GV	GV86S740 41393625

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GVV-531. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Julian del municipio Argelia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Okeya	Luz Adela Sinchez
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Aux Enf.
Cédula:	3507697	43461910
No. Teléfono Fijo	4440149	3146182345
No. Teléfono Celular	3128618 1007	3146182345

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM786	21D04CC654
1	Radio Móvil	HM786	22620A1276
1	GPS	GV	GV861157042197117

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa IRU977. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Carmen de Viboral.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Andrés Giraldo.	
Firma:	Andrés Giraldo C	Alfredo Ramirez
Cargo:	Ing. Operaciones	Aux. Enf.
Cédula:	71 774 793	1078102719
No. Teléfono Fijo	6044440149	5434343
No. Teléfono Celular		

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1753
1	Radio Móvil	MD786i	19519A04409
1	GPS	GV55W	GV868574041302063

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa NSQ-994. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Cocorna.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	David Ciro Montoya
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Administrativo
Cédula:	29881732	1001478440
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3217577895

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HD 786 i°	1951940408
1	GPS	GVSSW	GV868574041304267

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV-477. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Caucasia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	David Jair Montoya
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Administrativo
Cédula:	79881732	1001178440
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3217577895

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD782G	17N1BA0865
1	Radio Móvil	MD786°	1951AA0399
1	GPS	GV	GV868574041321048

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV-475. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Jose Maria Cordoba del municipio Concepción.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Jose Rincones.
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Aux-enfermeria.
Cédula:	79881732	1038212960.
No. Teléfono Fijo		604 501 24 51
No. Teléfono Celular	3218741880	312 8324702.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	1922641758
1	Radio Móvil	MD786i	1962IC2760
1	GPS	GV	GV868S74041381679

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT-746. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio El Peñol.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Jazmin Pérez
Firma:		
Cargo:	Técnico	Enfermera
Cédula:	7988732	1037236478
No. Teléfono Fijo		3133388495
No. Teléfono Celular	3218741880	3215019264

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786i	1962IC2758
1	GPS	GV	GV868574041392486

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOH-700. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio El Peñol.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de 05 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Jazmin Pérez
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Enfermera
Cédula:	79881732	1037236478
No. Teléfono Fijo		3113338495
No. Teléfono Celular	321 874 1880	3215019264

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	17906A0129.
1	Radio Móvil	HM786	22N22A0854
1	GPS	GV370LAU.	GV868589060070629

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa NSQ996. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio El Santuario.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Luis Alejandro Mejía
Firma:	César	Alejandro Giraldo
Cargo:	Técnico.	Líder Ambiente F
Cédula:	1028120361	1037[illegible]453
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM 786	22620A1240.
1	GPS	N/A	N/A.

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LCT529. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios.
del municipio El Santuario.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Luis Alejandro Mejía G.
Firma:		Alejandro Giraldo
Cargo:	Técnico.	Líder Ambiente Físico
Cédula:	70281203 61.	1007452453
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786i	19621C2725
1	Radio Móvil	MD 786 G	17D01A0023
1	GPS	GV	GV86857404137589S

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa EOX941. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. Padre Clemente. Giraldo. del municipio Granada.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas.	Katherine Viviana Landa Narvaez
Firma:	César.	
Cargo:	Técnico.	Subgerente Científica -
Cédula:	1028120361.	1024487075
No. Teléfono Fijo		No aplica
No. Teléfono Celular	3226081176.	3227623836

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM 786	23321A0705
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV 483. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE. H. Padre Clemente Giraldo del municipio Granada.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Katherine Viviana Lamota Martinez
Firma:	Cesar	
Cargo:	Técnico.	Sibgerente Cientifica.
Cédula:	1078120361	1024487075
No. Teléfono Fijo		No aplica
No. Teléfono Celular	3226081176.	3227623836.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786 VHF	17906A0130
1	Radio Móvil	MD 786i VHF	19621C2759
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GVV535. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E. H. La Candelaria del municipio Guarne.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Erasmo Marulanda
Firma:	César	
Cargo:	Técnico	Contratar
Cédula:	1028120361	16215579
No. Teléfono Fijo		3122592210
No. Teléfono Celular	3226081176	6045513613

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 UHF	17906A0132
1	Radio Móvil	MD786G UHF	17D01A0005
1	GPS	GV310	GV86BS74041397345

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LFX.427. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital La Inmaculada del municipio Guatapé.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 29 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Andrés Devia
Firma:		
Cargo:	Técnico	Conductor
Cédula:	3507692	1'110444777
No. Teléfono Fijo	4440749	3044800831
No. Teléfono Celular	3128681002	3118341982

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786G	17D01A0014
1	Radio Móvil	MD786i	19621C2737
1	GPS	GV310	GV868574041386652

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV-474. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE. de la Ceja del municipio La Ceja.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 06 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Ana María Rincón P.
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Enfermera - Líder Org.
Cédula:	79881732	1007338030
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3122135 64 - 3008594637

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	1922GA1744
1	Radio Móvil	HM786	22620A1175
1	GPS	GV310	GV868574041385134

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN-976. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Roque del municipio La Unión.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Deisy Julieth Giraldo R.
Firma:		
Cargo:	tecnico	Subdirectora Admtva y Fra.
Cédula:	79881732	43.862.007
No. Teléfono Fijo		5560619 ext. 1014 - 1008
No. Teléfono Celular	3218741880	3104957360

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	17906A0131
1	Radio Móvil	HM786	22620A1239
1	GPS	GV310	GV868574041328076

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LFX426. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios.
del municipio Marinilla.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Juan Camilo Cuervo A.
Firma:	César	
Cargo:	Técnico.	operador
Cédula:	1028120361	1042066101
No. Teléfono Fijo		3128336251
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 VHF	19226A1747.
1	Radio Móvil	MD786 6 VHF	18N01A0074.
1	GPS	CR	CR5057426

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OJZ 574. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E. H. San Joaquin. del municipio Narino.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 28 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Yeimer Andrez Herao B.
Firma:	César	Yeimer A.
Cargo:	Técnico.	Conductor
Cédula:	1028120361.	1036839130
No. Teléfono Fijo		3124807088
No. Teléfono Celular	3226081176.	

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786-Hytera	1790CA0128
1	Radio Móvil	MD786i Hytera	1962C2727
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa Oci960. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios Rionegro del municipio Rionegro.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Ocampo	Edwin Sánchez S.
Firma:	Gonzalo	Edwin S
Cargo:	Técnico	Referencista
Cédula:	98487913	1036.954.374
No. Teléfono Fijo	3113043464	3113393968
No. Teléfono Celular	3113043464	3113393968

placa. Oci977 HM786-Hytera 22018A1124

placa. KZO759. MD786i. Hytera. 21N25A0161

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786i	19519A0426
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OCI983. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE. H. San Juan de Dios. del municipio Rionegro.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 03 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Charlas	Oberdan Ocampo
Firma:		
Cargo:	Técnico	Conductor Ambulancia
Cédula:	1028120361	1036963905
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3113393968

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD7865	18N01A0073.
1	Radio Móvil	MD 7861	19.519A0382
1	GPS	GV310	GV868574041194783

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT747. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E. H. San Vicente de Paul. del municipio San Carlos.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuarteu	Oviaua lopez
Firma:	César	Oiovi
Cargo:	Técnico.	Subdirector Administ.
Cédula:	1028128561.	1037946244
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3116457009

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		19519A0398
1	Radio Móvil	MD786i	
1	GPS	GV	GV868574041242251

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM709. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Vicente de Paul. del municipio San Carlos.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Olvia Lopez
Firma:		
Cargo:	técnico.	Subdirectora Administ.
Cédula:	1028120361	1037946244
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3116457009.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1755
1	Radio Móvil	MD786i	19519A0407
1	GPS	GV	GV86057404139376

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM-702. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Francisco de Asis del municipio San Francisco.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Santiago Muñoz
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Medico
Cédula:	79881732	80791883
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	321 874 1880	3136273077

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1756
1	Radio Móvil	MD786i	19519A0414
1	GPS	GV	GV861157041626322

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LCT-528. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Rafael del municipio San Luis.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de 02 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Mauricio Echeverria
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Conductor
Cédula:	79881732	70353426
No. Teléfono Fijo		3502326449
No. Teléfono Celular	3218741880	3502326449

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786i	19519A0413
1	GPS	GV	GV86115704161959O

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa IVSR-003. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Rafael del municipio San Luis.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Gaviria	Mauricio Quintero
Firma:		Mauricio Q
Cargo:	Tecnico	Conductor
Cédula:	79881732	70353426
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3502326449

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786	19226A1759
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Pbro Alonso Giraldo del municipio San Rafael.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Elis A. Giraldo
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Sub. Adm.
Cédula:	79881732	32246 42
No. Teléfono Fijo		8586306
No. Teléfono Celular	3216741880	3122870883

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1742
1	Radio Móvil	MD786 i	19621C2733
1	GPS	GV310	5VS635740413733O4

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODU-131. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Sonsón.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Castor	Isi Jaramillo Valencia
Firma:		Isi Jaramillo V.
Cargo:	Tecnico	Subdirectora Cientifica
Cédula:	7988732	1010209821
No. Teléfono Fijo		3009190975
No. Teléfono Celular	3218741880	3148309469

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 VHF	19226A1742
1	Radio Móvil	MD786i VHF	19621C2734
1	GPS	GV	GV868S740 41269544

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OJZ-499 Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de dios del municipio Sonson.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Elkin Ramirez Lopez
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Lider Infraestructura
Cédula:	3507697	70725287
No. Teléfono Fijo	4440149	3126379961
No. Teléfono Celular	3128681007	3126379961

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786i	1962IC2744
1	GPS	GV	GV868S740412483233

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa KSR-372. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juande Dios del municipio Sonson.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de 08 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Fabio Cardona R
Firma:		
Cargo:	tecnico	Conductor
Cédula:	7988732	1056772386
No. Teléfono Fijo		3182791631
No. Teléfono Celular	3218741880	3188694055

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786 i	195/9A0423
1	GPS	GV310	GV868574041310629

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LCT-530. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Sonson.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Castor	Ing. Jaramillo Valencia
Firma:		Ing. Jaramillo V.
Cargo:	Tecnico	Subdirector Científico
Cédula:	79881732	1010207821
No. Teléfono Fijo		3009199075
No. Teléfono Celular	3218741880	3144809469.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600017986 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de abril de 2025 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD 782 G	17N18A0868
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa NSR-008. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Pbvo Alonso Ha Giraldo del municipio San Rafael.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 28 días del mes de 05 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Castor	Fabian de Jesus G
Firma:		
Cargo:	Tecnico	conductor
Cédula:	79881732	71.002825
No. Teléfono Fijo		314
No. Teléfono Celular	3218741880	3143520704

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18N06A0018
1	Radio Móvil	MD7825	17N18A0817
1	GPS	GV310	GV865740412636l2

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT870. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Fernando. del municipio Amalga.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Carlos Lopez.
Firma:		
Cargo:	Técnico	MANTENIMIENTO.
Cédula:	1028120361.	70725628.
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3122771182

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18704A0019
1	Radio Móvil	HM 786	23321A0692
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV487. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Rafael del municipio Andes.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Isabel Cristina B
Firma:	Cesar	Isabel
Cargo:	Técnico	Aux. Enfermería
Cédula:	1028120361	1020632051
No. Teléfono Fijo		8417066
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18D29A0295
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0816
1	GPS	GV310	GV868589061084136

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODU-076. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital La Misericordia del municipio Angelopolis.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Aux Enfermera.
Cédula:	3807697	1000310907.
No. Teléfono Fijo	4440149	
No. Teléfono Celular	3178681007	3225633928.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18704A0015
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0889
1	GPS	GV310	GV868589060014670

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT762. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE San Antonio de Betania del municipio Betania.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Isabel G Ruiz
Firma:	César	
Cargo:	Técnico	Auxiliar de Enfer.
Cédula:	1028120361	32111228.
No. Teléfono Fijo		8435050
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD7825	17N18A0887
1	GPS	GV310	GV868589060006346

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODU055. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Antonio de Betania del municipio Betania.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Isabel Ruiz
Firma:	César	
Cargo:	Técnico	Auxiliar de enfer.
Cédula:	1028120361	32111228.
No. Teléfono Fijo		8435050
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM 786	22620A1211
1	Radio Móvil	MD 786i	19519A0372
1	GPS	CR	CR5057808

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM-713. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital German Veloz Gutierrez del municipio Betulia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Daniela Rivera
Firma:		Daniela Rivera C.
Cargo:	tecnico	Medico Urgencias
Cédula:	79881732	1018375995
No. Teléfono Fijo		6042004230
No. Teléfono Celular	3218741880	3122577658

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 i	19226A1688
1	Radio Móvil	MD782G	17N1BA0902
1	GPS	GV310	GV868357404137559B

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT-798. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Antonio del municipio Caramanta.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Alejandra Carolina Ospina Guzmán
Firma:		Alejandra Ospina G.
Cargo:	Tecnico	Subdirectora Administrativa
Cédula:	79881732	1001603693
No. Teléfono Fijo		6048553260
No. Teléfono Celular	3218741880	3145726746-3137955196

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	22620A1222
1	GPS	GV310LAU.	868589061312529

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODU 094. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Antonio.
del municipio Caramanta.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 29 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Gustavo López L
Firma:	Cesar	Gustavo López L
Cargo:	Técnico.	Conductor
Cédula:	1028120361.	98465676
No. Teléfono Fijo		8553260
No. Teléfono Celular	3226081176.	3137955201

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786i	19226A1682
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital La Merced.
del municipio Ciudad Bolivar

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Guillermo Betancur
Firma:	César	
Cargo:	Técnico.	Coordinador C.A.
Cédula:	1028120361	70418157
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular		3135329853

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 7861	19226A1689
1	Radio Móvil	MD 7821G	17N18A0872
1	GPS	GV310	GV868574041354015

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GVV 539. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Hospital San Juan de Dios del municipio Concordia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Andrés Grisales.	Juan Felipe Fernandez Vallejos
Firma:	Andrés Grisales C	
Cargo:	Ing Residente	Conductor Ambulancia
Cédula:	71774743	1039224030
No. Teléfono Fijo	604 4440249	
No. Teléfono Celular	3162585883	3148044044

* SE DEBE REALIZAR CAMBIO DE ANTENA ACTUALMENTE TIENE UNA GG LA RADIO BASE NO QUEDA OPERATIVA

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM 786	21D05A0013
1	Radio Móvil	MD7826	17N19A0815
1	GPS	GV310	GV860S740413380 34

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT960. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Hospital Santa Lucia del municipio Fredonia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Andrés Gaxiola C	Yefferson Correa Suaza
Firma:	Andrés Gaxiola C	Yefferson Correa Suaza
Cargo:	Ing Operaciones	Conductor
Cédula:	71774793	1007496951
No. Teléfono Fijo	604 444 0249	8401101
No. Teléfono Celular	3162585883	3014841143

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786i	19226A1683
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0906
1	GPS	GV310	GV868574041358875

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LCT507. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE San Juan del Suroeste del municipio Hispania.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cèsar Cuartas	Marianela Bohórquez
Firma:	Cèsar	Marianela B.
Cargo:	Técnico	Sub. Administrativa
Cédula:	1028120361	1039421424
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular		3103808063

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD782G	17N18A0896
1	Radio Móvil	MD786G	19519A0364
1	GPS	GV310	GV868574041297214

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODU-753 Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Gabriel Peláez Montoya del municipio Jardín.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Fernando Arturo Betancur
Firma:		
Cargo:	Tecnico	OFC Varios (Portero)
Cédula:	79887732	70 812 843
No. Teléfono Fijo		3217469698
No. Teléfono Celular	3208741880	(3117472066)321

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD782 G	17N18A0874
1	GPS	GV310	GV868574041331534

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM-714. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Gabriel Peláez Montoya del municipio Jardín.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Fernando Arturo Betancur
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Aux generales (Portero)
Cédula:	79681732	70812843
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3217469698

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18N06A0017
1	Radio Móvil	MD782G	17N18A0823
1	GPS	GV310	868574041218590

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OKC-187. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Rafael del municipio Jerico.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Gustavo Rave V.
Firma:		
Cargo:	Tecnico	conductor
Cédula:	79881732	98453922
No. Teléfono Fijo		3175730904
No. Teléfono Celular	3218741880	320 6379990

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786 VHF	18N06A0016
1	Radio Móvil	HM 786 VHF	22906A2868
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LEK-573. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E Antonio Roldan Betancur del municipio La Pintada.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Leidy Janina
Firma:		
Cargo:	Técnico	Aux. Enfermeria
Cédula:	3507697	1038306414
No. Teléfono Fijo	604 4440149	3116177732
No. Teléfono Celular	3128681007	3147605810

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD782 VHF	17N18A1310
1	GPS	CR	CR5057439

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM-707. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE Antonio Rodan Betancur del municipio La Pintada.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Yelica Bavinaz.
Firma:		Yelica B
Cargo:	Tecnico	Aux. Enfermeria.
Cédula:	3507697	1038386414
No. Teléfono Fijo	6044440149	6048453108.
No. Teléfono Celular	3128681007	3147605818.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786i VHF	19226A1686
1	Radio Móvil	MD7865	17D01A0006
1	GPS	GV310 LAU	868589061045897

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa QLP 103. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Antonio del municipio Montebello.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 13 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Guillermo Llano
Firma:	César	Guillermo Llano
Cargo:	Técnico	Conductor
Cédula:	1028120561	3474014
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3195672100

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18N06A011
1	Radio Móvil	MD782S	17N18A0890
1	GPS	GV310	2V0685740413101O8

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM-704. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Vicente de Paul del municipio Puebloorico.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Jonathan C.
Firma:		
Cargo:	tecnico	
Cédula:	79881732	1107809052
No. Teléfono Fijo		8498176
No. Teléfono Celular	3218741880	3113157382

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	18704A0018
1	Radio Móvil	MD782G	17N18A0899
1	GPS	GV310	6V868574041384079

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LFX937. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San José de Salgar.
del municipio Salgar.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Sandra Marcela Gallego
Firma:	César	Sandra Gallego
Cargo:	Técnico	Enfermera Jefe.
Cédula:	1028120361	1128427843
No. Teléfono Fijo		8441202C
No. Teléfono Celular		3218238376

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786 G	17D01A0019
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OSS055. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San José de Salgar del municipio Salgar.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Junio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Sandra Marcela Gallego
Firma:	César	Sandra Gallego
Cargo:	Técnico.	Enfermera Jefe
Cédula:	1028120361	1128427843
No. Teléfono Fijo		844 20 20
No. Teléfono Celular		321 823 83 76

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786 VHF	18N06A0012
1	Radio Móvil	MD 7826 VHF	17N18A0888
1	GPS	GV310	GV868574041319380

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT-799. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Santa Maria del municipio Sta. Barbara.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Carlos Gutierrez
Firma:		Carlos A.
Cargo:	tecnico	apoyo logistico
Cédula:	3507697	3594321
No. Teléfono Fijo	4440149	3136477615
No. Teléfono Celular	3128681007	

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HD 786	18N06A0013
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Tamesis.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Natalia Andrea Arenas Montoya
Firma:		Natalia A
Cargo:	tecnico	Auxiliar Enfermeria
Cédula:	7988732	1001910877
No. Teléfono Fijo		5906840.
No. Teléfono Celular	3218741880	3206721272.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MP786	1870YA0016
1	Radio Móvil	MP782G	17N18A0819
1	GPS	GV310	GV868574041391306

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OML-850. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Pablo del municipio Teoso.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de 06 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Carolina Mejia
Firma:	Cantor	Carolina Mejia
Cargo:	Tecnico	Aux. de enfermeria
Cédula:	79881732	32 135 258
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218749880	3205403656 - 3002077080

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786i	19226A1685
1	Radio Móvil	MD786i	19519A0402
1	GPS	GV310	GV6857404197311

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT955. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Juan de Dios del municipio Titiribi.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16. días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Lina Paola Velez.
Firma:	César	Lina Velez.
Cargo:	Técnico.	Auxiliar Enfermería.
Cédula:	1028120361	1047996043
No. Teléfono Fijo		8482626
No. Teléfono Celular	3226081176	3117294398 -

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM786	22620A1219
1	Radio Móvil	MD782.5	17N1BA08E2
1	GPS	GV310	GV868589060401547

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GKO-164. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Ivan Restrepo Gomez del municipio URRAO.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Carl Tom: M
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Soporte Tecnico
Cédula:	79881732	80.001.023
No. Teléfono Fijo		3147784208
No. Teléfono Celular	3208741880	3147784208

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	22620A1200
1	GPS	GV310	GV868574041328704

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GKO-165. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Juan Restrepo Gomez del municipio URRAO.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Laura M
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Soporte Tecnico
Cédula:	7988732	80.004.023
No. Teléfono Fijo		3147754205
No. Teléfono Celular	3208741880	3147784205

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	26116A5128
1	GPS	Pendiente	Pendiente.

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GES285. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. Hernan Restrepo Gómez del municipio Urrao.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 4 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Andres Alvarez Benitez
Firma:	Cesar	Andres Alvarez B.
Cargo:	Tecnico.	Conductor
Cédula:	1028120361.	1048019152
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	322 6081176.	3244929382

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786i	19226A16B7
1	Radio Móvil	MD786G	17D01A0012
1	GPS	GV310	GV868S74041391546

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODT-852. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Juan de Dios del municipio Valparaiso.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Juan Yepes
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Subdirector Admon.
Cédula:	79881732	1027882322
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3148839597.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM786	226ZOA1209
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0873
1	GPS	CR	CR5058123

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JPN970. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. San Rafael. del municipio Venecia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Vanessa Londoño
Firma:	César	Vanessa Londoño
Cargo:	Técnico	Medico General
Cédula:	1028120361.	1.000.411.580
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3213507052.

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	M07826	17N18408 94
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Centro de salud Bolombolo (Hospital San Rafael de Venecia) del municipio Centro de salud Bolombolo

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 04 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Andrés Grisales C	Carolina Londoño
Firma:	Andrés Grisales C	Carolina
Cargo:	Ing operaciones.	Aux enfermeria
Cédula:	71774743	1.046.666.091
No. Teléfono Fijo	6044440249	312.710.95.41
No. Teléfono Celular	3162585863.	

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM786	23506C0060
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Clínica Fundadores del municipio Apartadó.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	Eliana Lanz
Firma:	Cesar	E. Lanz
Cargo:	Técnico	Profesional Referente
Cédula:	1028120360	1047389568
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular		8283101

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1745
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. Pedro Del Cardona del municipio Arboletes.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 8 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cèsar Cuartas	Diana Hernandez
Firma:	Cèsar	Diana Hernandez
Cargo:	Técnico	Enfermera Jefe
Cédula:	1028120361	1-063649640
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3-4254362b

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM 686	2390064 0003
1	Radio Móvil	MD 7826	1AN18A0864.
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa NSR004. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. Francisco Luis Jimenez Martinez. del municipio Carepa.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cèsar Cuartas	JULIANA POLO.
Firma:	Cèsar	JULIANA POLO.
Cargo:	Técnico.	AUX ENFERMERIA
Cédula:	1028120361	50 919 395
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176	3116461552.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	19226A1746.
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. María Auxiliadora del municipio Chigorodó.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Planta Física Hospital
Firma:	César	Planta Física
Cargo:	Técnico.	Auxiliar Enfermería
Cédula:	1028120361	21.389.018
No. Teléfono Fijo		—
No. Teléfono Celular		3136509797

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786i	19621C2747
1	Radio Móvil	HM 786	22620A1164
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San bartolome del municipio Heliconia.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 10 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Selestina Sanchez M
Firma:		Selestina SM.
Cargo:	Tecnico	Aux Enfermera.
Cédula:	79881732	43807839
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218741880	3105337106

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786G	17X18A0866
1	Radio Móvil	MD782G	17N18A0836
1	GPS	CR	CR5057818

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa GVV-532. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital La Anunciacion del municipio Hutata.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	TATIANA OSORIO
Firma:		
Cargo:	Tecnico	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
Cédula:	79881732	1010713892
No. Teléfono Fijo		—
No. Teléfono Celular	3218741880	3145041138

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HH786	2332IA0626
1	GPS	N/A	N/A

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LZV-484. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital La Anunciacion del municipio Hotata.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	TATIANA OCHOA
Firma:		
Cargo:	tecnico	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Cédula:	7988732	1017389128
No. Teléfono Fijo		—
No. Teléfono Celular	3218741880	3197047188

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD7826	17N18A0827
1	Radio Móvil	MD7826	17N18A0857.
1	GPS	CR	CR25057816

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ODU034. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE San Sebastian de Uraba. del municipio Necocli.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cèsar Cuartas	Alicia Pineda Guerrero
Firma:	Cèsar	Alicia P.
Cargo:	Técnico.	Aux Enfermeria
Cédula:	1028120361	43105062
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3146195401

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD7826	17N18A0922
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H Hector Abad Gómez del municipio San Juan de Urabá.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Ampo [illegible]
Firma:	César	Ampo [illegible]
Cargo:	Técnico	Subgerente Admva
Cédula:	1028120361	50-927-943
No. Teléfono Fijo	—	8212627
No. Teléfono Celular	322 608 1176	3114270057

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786	17906A0125
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE H. Oscar Emiro Vergara Cruz del municipio San Pedro de Urabá

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Manuel Pereira
Firma:	César	Manuel
Cargo:	Técnico	Vigilador
Cédula:	1028120361	98 597 147
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3113838290

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD782G	17N18A0858
1	Radio Móvil	MD782G	17N18A0915
1	GPS	GV55W	GUB611570416244426

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM-703. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Francisco Valderrama del municipio Turbo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de 05 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Hayd Toles M
Firma:		
Cargo:	tecnico	Tallerv
Cédula:	7988732	1045496572
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218794080	

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM 786	22620A1202
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OAK-486. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Francisco Valderrama del municipio Turbo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de 05 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	[illegible]
Firma:	[signature]	[signature]
Cargo:	técnico	[illegible]
Cédula:	79881732	1045496572
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3218749880	

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	HM786	22620A1236
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OAK-485. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Francisco Valderrama del municipio Turbo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 06 días del mes de 05 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Cantor	Wilmar C. G
Firma:		Wilmar
Cargo:	tecnico	conductor
Cédula:	7988732	77983835
No. Teléfono Fijo		3218484168
No. Teléfono Celular	3218741880	

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	HM 786	22620A1238
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa N/A. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E. H. Atrato Medio Antioqueño.
del municipio Vigía del Fuerte

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de Agosto de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	César Cuartas	Isaac Mosquera R
Firma:	César	
Cargo:	Técnico	Asesor estratégico
Cédula:	1028120361	11813197
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226981176	3184580144

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786- H4tora	18D29A0298
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Vicente de Paul Barbosa del municipio Barbosa.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Duque	Andrea Tapias
Firma:	Gonzalo	Andrea T.
Cargo:	Técnico	AUX ENFERMERIA
Cédula:	98.484 913	1001244023
No. Teléfono Fijo	311 304 13 44	3132168093
No. Teléfono Celular	311 304 13 44	3132168093. 312 6841704 5220 2430 Ext. 1605.

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 Hytera	1SD29A0302
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital marco Fidel suarez Bello del municipio Bello.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Duque A	Brahian Gomez Mar
Firma:	Gonzalo	
Cargo:	técnico	Enfermero
Cédula:	98-487913	1055872074
No. Teléfono Fijo	3113241344	
No. Teléfono Celular	3113241344	3053282376

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786G	17D01A00002
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Vicente de paul del municipio Caldas.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 7 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Ana Isabel Patiño
Firma:		Ana Isabel Patiño
Cargo:	Técnico	Sub Asistencial
Cédula:	3507697	32106269
No. Teléfono Fijo	4440149	
No. Teléfono Celular	3128691007	3206986123

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786i	19621C2754
1	GPS	GV	GV868574041393104

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa KZ0720. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E H. San Vicente de Paul. del municipio Caldas.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de Julio de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Cesar Cuartas	MICHAEL MAKI
Firma:	Cesar	
Cargo:	Técnico.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Cédula:	1028120361.	1128405234
No. Teléfono Fijo		
No. Teléfono Celular	3226081176.	3112208713

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD782G Hytera	17N18A8905
1	Radio Móvil	MD786i Hytera	19621C2754
1	GPS	GV	GV868574041393112

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa JOM 719. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Santa margarita del municipio Copacabana.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Duque	Julian Vasquez
Firma:		
Cargo:	Técnico	Aux Administrativo
Cédula:	311 304 13 94	1035418679
No. Teléfono Fijo	9849879 13	
No. Teléfono Celular	311 304 13 94	3188664178

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786 UHF	18704A0017
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Manuel Uribe Angel del municipio Envigado.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Juliana Ramirez R.
Firma:	3507697	JRR
Cargo:	Tecnico	Profesional Universitaria.
Cédula:	3507697	1214747377
No. Teléfono Fijo	4440144	
No. Teléfono Celular	3128681007	3194011047.

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 Hytera	179GA0133
1	Radio Móvil		
1	GPS		

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa _____. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Hospital San Rafael del municipio Girardota.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Duque C	Catalina Castrillo
Firma:	Gonzalo	Catalina Castrillo
Cargo:	Técnico.	Auxiliar
Cédula:	98.487.913.	39859870.
No. Teléfono Fijo	3113041344	3122067037
No. Teléfono Celular	3113041344	3122067037.

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD78i Hytera	18D29A0299
1	Radio Móvil	MD786 Hytera	17NI8A0905
1	GPS	GV	GV868574041321717

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa ICT505. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital La Merced del municipio Maceo.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 04 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Duque	Yeseña Rios C.
Firma:	Gonzalo	Yeseña Rios.
Cargo:	Técnico	Enfermera Líder Proceso.
Cédula:	98.497.913	1017132749
No. Teléfono Fijo	3113041344	3175122432.
No. Teléfono Celular		

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base		
1	Radio Móvil	MD786 Hytera	18420A1592
1	GPS	GV	GV868574041237715

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LCT527. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital la-maria del municipio medellin.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 04 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Gonzalo Duque	Yeseyna Rios Crespo
Firma:	Gonzalo	Yeseyna Rios.
Cargo:	tecnico	Enfermera lider proceso
Cédula:	98487913	1017132749
No. Teléfono Fijo	3113041344	3175122432
No. Teléfono Celular		

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 VHF	18029A0301
1	Radio Móvil	MD782UHF	17N18A0818
1	GPS	GV	GV86857404124799S

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa K20-722. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital San Rafael del municipio Itagüí.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Juan Camilo Ruiz
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Lider coordinador
Cédula:	3507697	1036633361
No. Teléfono Fijo	4440149	n/a
No. Teléfono Celular	3128681007	3014389171

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 VHF	18D29A0296
1	Radio Móvil	MD782G VHF	17N18A0842
1	GPS	GV	GV86857404132 1188

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa OKE-578. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital ESE. Hospital del Sur del municipio Itagui.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Juan camilo Cardona V.
Firma:		
Cargo:	tecnico	ENFERMERO
Cédula:	3507697	1037575701
No. Teléfono Fijo	4440149	
No. Teléfono Celular	3128681007	3104996867

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD 786 VHF	18D29A0300
1	Radio Móvil	MD 786 BVAF	17D07A0025
1	GPS	GV	GV3685740412B5425

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa KVQ-050. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital E.S.E La Estrella del municipio Estrella.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Oleya	Yoany montoya salazar
Firma:		Yoany montoya-S
Cargo:	técnico	conductor
Cédula:	3807697	71769739
No. Teléfono Fijo	4440149	
No. Teléfono Celular	3128681007	3206564521

ACTA DE ENTREGA

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 4600019108 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y la Empresa Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S. con NIT 900.408.815-3, suscrito el 11 de mayo de 2026 y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia"; se hace la configuración, revisión, prueba de funcionamiento y actualización de datos:

Cantidad	Descripción del bien	Modelo y referencia	No. Serie
1	Radio Base	MD786 VHF	18D29A0297
1	Radio Móvil	MD786I VHF	19519A0396
1	GPS	GV	GV86857404123559 4

El contratista suministra información sobre el manejo de los equipos y recomendaciones para garantizar su operación.

El dispositivo se instala en la ambulancia con placa LFX-424. Durante la ejecución del contrato, los equipos quedan bajo custodia y responsabilidad del Hospital Venancio Diaz Diaz del municipio Sabaneta.

Cualquier daño, perdida o imprevisto, deberá ser informado por el Hospital al contratista (correo: ingenieria@enlacesinalambricosdigitales.com.co), con copia al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) (correo: siscrueantioquia@antioquia.gov.co).

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de 07 de 2026.

	DE QUIEN ENTREGA	DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL HOSPITAL
Nombre:	Oscar Olaya	Thalia Sepulveda
Firma:		
Cargo:	Tecnico	Lider referencia y contra
Cédula:	3507697	1040327392
No. Teléfono Fijo	4440199	
No. Teléfono Celular	3128681007	3228744560